

–DGPU–

# Dirección General del Patrimonio Universitario

---

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes  
Director General ~ desde septiembre de 2010

En el 2017 la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) dio continuidad al desarrollo de estrategias de intervención para fomentar entre la comunidad universitaria y público en general la importancia de la difusión, uso y preservación del patrimonio universitario, lo que también permitió que el quehacer de la dependencia en el ejercicio que nos ocupa, se haya orientado a eficientar los servicios que presta, servicios que en su conjunto salvaguardan y protegen los bienes de esta institución; así como, la integridad física de todos aquellos que los disfrutan.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

### AUTORIZACIONES Y PERMISOS

En el tema de revisión del comercio, se cuenta con un programa de supervisión por parte de la Unidad Inspector de Comercio de esta Dirección de Administración de la DGPU, para brindar seguimiento al cumplimiento de las revisiones del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM (Comisión de Alimentos), a los establecimientos comerciales autorizados en Ciudad Universitaria y Planteles Metropolitanos, con el objeto de continuar ofreciendo servicios de calidad, higiene y seguridad a la comunidad universitaria y público en general, en apego a las normas de higiene y seguridad. Este año se llevaron a cabo 4 mil 140 revisiones y se giraron diversos oficios, requiriendo la corrección de anomalías en aquellos casos detectados; asimismo, se registraron mil 86 exámenes médicos para dar cumplimiento a la normatividad sanitaria, mejorando con esto las condiciones de higiene de los establecimientos comerciales. Asimismo, en el presente año se impartieron ocho sesiones de capacitación a 843 autorizados que manipulan alimentos en sus diferentes espacios comerciales, con diversos temas enfocados principalmente en la seguridad del espacio; manejo, preparación y conservación de alimentos, así como el desecho de los mismos.

### SERVICIOS DE ALIMENTOS, FOTOCOPIADO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS

Se realizaron diversos procesos de adjudicación, en apego a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, entre los que se encuentran: la cafetería de la Escuela Nacional de Trabajo Social y la de la FES Zaragoza, los módulos ubicados en la zona de “Los Bigotes” a espaldas del metro CU y en el complejo deportivo “Harp Helú”, así como las barras de CCH Vallejo (3), un módulo en TV UNAM y en dos clínicas dependientes de la FES Zaragoza la apertura de espacios comerciales. Se proporcionó mantenimiento a cafeterías y barras de alimentos preparados en cuanto a colocación de trampas de grasa y campanas de extracción, así como mantenimiento de sus instalaciones eléctricas.

Actualmente se cuenta con un total de 34 autorizados para dar el servicio de cafetería, 192 barras, 71 módulos prefabricados, 91 semifijos, 26 locales, 49 centros de fotocopiado y 11 módulos. Para los torneos de fútbol soccer, tanto de clausura como de apertura 2017 se otorgaron 309 contratos para la venta de alimentos, bebidas no alcohólicas, ropa y *souvenirs* deportivos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario. Referente al torneo de fútbol americano se firmaron 45 contratos.

### FILMACIONES, TOMAS FOTOGRÁFICAS Y CARRERAS ATLÉTICAS

Se otorgaron dos permisos para tomas fotográficas, uno de filmación y 64 eventos especiales, que en su mayoría son colocación de stands para promoción o venta de servicios dentro de las diferentes entidades y dependencias.

### ACUÑACIÓN DE MEDALLAS Y VENTA DE ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

Se realizaron 53 acuñaciones de 23 entidades y dependencias universitarias con un total de 10 mil 910, tanto de medallas nuevas como acuñación de piezas que se encuentran dentro del acervo numismático de la UNAM, entre las cuales tenemos: Personal Académico 25, 55 y 60 Años; Al Mérito Profesores e Investigadores; Sor Juana Inés de la Cruz; 100 Años de la Constitución; Alfonso Caso; 45 Años SUAyED 1972-2017.

### LICENCIAMIENTO Y USO DE MARCAS

Con relación al licenciamiento de uso de marcas, se autorizaron 14 nuevas licencias para la explotación y uso de las marcas, lo que implicó la realización del mismo número de visitas a las instalaciones de los solicitantes con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria para llevar a cabo la fabricación de los productos; así como la impresión, bordado y/o grabado de las marcas. Una vez verificado lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, dichas autorizaciones se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los convenios correspondientes. Asimismo, se renovaron 51 licencias de uso de marcas, mediante la elaboración y suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos, de las cuales cinco corresponden a *souvenirs*, 10 de artículos deportivos y 36 de artículos relacionados con paquetes de graduación y, de forma permanente, se llevó a cabo el seguimiento de cobranza con los licenciarios respecto de los pagos de las garantías mínimas ofrecidas a cuenta de regalías. Se realizaron 12 publicaciones en *Gaceta UNAM* y en medios de información de diferentes facultades de la UNAM, informando el nombre de los licenciarios, sus teléfonos y los artículos autorizados para comercializar con las marcas propiedad de la institución. Con el propósito de erradicar la venta de productos con marcas no autorizadas, se realizaron más de 40 supervisiones a los puestos comerciales instalados durante los eventos que se celebraron en el Estadio Olímpico Universitario.

### ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

Con la finalidad de mejorar la infraestructura tecnológica en cómputo y telecomunicaciones, en particular el mejoramiento de los servicios de conectividad y telecomunicaciones en el Campus Central, y así garantizar la cobertura telefónica, se instalaron radio bases en diferentes ubicaciones contando a la fecha con 34 superficies arrendadas; en forma permanente, se llevó a cabo el seguimiento de pago de renta, captándose por este concepto la cantidad de 13 millones 93 mil 133.06 pesos.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

En materia de propiedad intelectual se recibieron tres contratos, actualizándose la base de datos con que se cuenta para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente. En lo que respecta a derechos de autor, se recibieron 265 certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, actualizándose también su base de datos. En materia de propiedad industrial se recibieron 41 títulos de registro de marca, 23 de renovación de marca y 39 de patentes, debidamente registrados y expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Se llevó a cabo el análisis de 273 instrumentos jurídicos a efecto de emitir una opinión o visto bueno, así como se continúa utilizando el sistema SPIU para el registro y almacenamiento de los documentos relacionados con propiedad intelectual.

## RECEPCIÓN DE DONACIONES

Se brindó asesoría a diversas entidades y dependencia universitarias, indicándoles los requisitos para la recepción de los bienes, emitiéndose 26 dictámenes de aceptación, que trajeron consigo la recepción de bienes consumibles, bienes de control interno y bienes de activo fijo.

## ESTACIÓN DE SERVICIO DE LA UNAM

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) es la instancia que regula la comercialización de gasolina, en base a la Ley de Hidrocarburos, la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, su Reglamento Interno y demás disposiciones que se han emitido en la materia. En base a lo anterior, la Estación de Servicio Copilco cuenta con el permiso que otorga la CRE para la distribución y venta de combustibles. En relación al suministro de combustible se tiene firmado un contrato de comercialización con Pemex. Con la finalidad de cumplir con todos los requerimientos de las nuevas normas, se fortaleció el programa de mantenimiento preventivo incrementando las pruebas de hermeticidad y eficiencia, así como la calibración de los dispensarios. En el ejercicio 2017, la venta de combustible fue de 16 millones 735 mil 646 litros, de los cuales 12 millones 844 mil 173 litros fueron de gasolina Magna y 3 millones 891 mil 473 Premium. Derivado de los cambios en el sector, a partir del 1º de enero de 2017, la CRE publicó los precios máximos de gasolina y el 30 de noviembre se liberaron los precios para que se rijan en base a la oferta y la demanda.

## DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

### BIENES INMUEBLES

Se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria un total de 33 nuevos edificios, por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones, programa que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad, las superficies de terreno y de construcción, para su reporte a la Cuenta Anual y su incorporación a la Licitación Pública Nacional de los Seguros Patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 9 millones 340 mil 700.76 metros cuadrados de construcción y en terrenos 67 millones 753 mil 589.24 metros cuadrados.

De este ejercicio, se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que al 31 de diciembre de 2017 ascendió a 84 mil 993 millones 727 mil 967.72 pesos, con un total de 2 mil 756 edificios, entre los que destacan los siguientes: Laboratorio de Análisis de Moléculas y Medicamentos Biotecnoló-

gicos del Instituto de Biotecnología, campus Morelos; edificio de accesibilidad y movilidad, así como elevador para personas con discapacidad en el Edificio de Gobierno del Instituto de Investigaciones Biomédicas; construcción del edificio (Cuerpo B) de aulas en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; Farmacia Única en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ampliación de la tercera etapa del Instituto de Geofísica, campus Morelia; restitución y perforación de pozo profundo de agua potable, campus Morelia; ampliación del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CENAPyME) de la Facultad de Contaduría y Administración; ampliación del Laboratorio de Secuenciación Masiva del edificio Sur y elevador en el edificio Norte del Instituto de Biotecnología, campus Morelos.

### ESCRITURACIONES POR COMPRAVENTA

Compraventa de un estacionamiento colindante pavimentado, con una superficie de terreno de mil 228.39 metros cuadrados, ubicado en la Calle de la Esperanza No. 4750, fracción C, Fraccionamiento Soler, San Antonio de los Buenos, Tijuana, Baja California, protocolizada mediante Escritura Pública No. 101,203, de fecha 4 de julio de 2017, otorgada por el licenciado Ricardo del Monte Núñez, Notario Público No. 8 de la Ciudad de Tijuana, Baja California, para el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en un precio de 7 millones 540 mil 145.25 pesos.

Compraventa del inmueble ubicado en Avenida Viaducto Tlalpan No. 270, Colonia San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14370, protocolizada mediante Escritura Pública No. 103,473, de fecha 9 de agosto de 2017, otorgada por el licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, Notario Público No. 153 de la Ciudad de México, para el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad en un precio de 23 millones 765 mil 200 pesos.

Compraventa de una nave de mil 944.99 metros cuadrados de construcción, sobre un terreno de 2 mil 417.99 metros cuadrados, ubicado en la Calle de la Esperanza No. 4750, fracción A, Fraccionamiento Soler, San Antonio de los Buenos, Tijuana, Baja California, protocolizada mediante Escritura Pública No. 102,041, de fecha 29 de septiembre de 2017, otorgada por el licenciado Ricardo del Monte Núñez, Notario Público No. 8 de la Ciudad de Tijuana, Baja California, para el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en un precio de 22 millones 224 mil 875.74 pesos.

Compraventa del Terreno urbano, identificado como Lote 139-B, Manzana 8, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Oaxaca, protocolizada mediante Escritura Pública No. 11,070, de fecha 14 de noviembre de 2017, otorgada por el licenciado Reyes Izquierdo Saure, Notario Público No. 43, Matías Romero, Oaxaca, en donde se encuentra el Observatorio Sismológico “Matías Romero” a cargo del Instituto de Geofísica, en un precio de 50 mil pesos.

### ESCRITURACIONES POR DONACIÓN

Donación a Título Gratuito que otorgó el Estado Libre y Soberano de Yucatán a la Universidad Nacional Autónoma de México, por una superficie de 100 mil metros cuadrados, ubicada en el Tablaje Catastral No. 6998 de la Localidad y Municipio de Ucú, Yucatán, protocolizada mediante Escritura Pública No. 42, de fecha 19 de enero de 2017, otorgada por el licenciado Francisco Javier Acevedo Macari, Notario Público No. 96 del estado de Yucatán, para la creación de una Unidad Académica.

Donación a Título Gratuito que otorgó el estado de Michoacán a la Universidad Nacional Autónoma de México, por una superficie de 156 mil 638.226 metros cuadrados, ubicada en la

Antigua Carretera Morelia Pátzcuaro No. 8701, Ex Hacienda de San José de la Huerta, Morelia, Michoacán, protocolizada mediante Escritura Pública No. 415, de fecha 13 de marzo de 2017, otorgada por el licenciado Vicente Luis Coca Alvares, Notario Público No. 81 y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Ciudad de Morelia, Michoacán, donde se ubican las instalaciones de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia.

Donación a Título Gratuito que otorgó el Gobierno de la Ciudad de México a la Universidad Nacional Autónoma de México, por una superficie de 11 mil 693.78 metros cuadrados, del terreno ubicado en el Predio Papatzin (fracción de la Planta de Asfalto), ubicado en Avenida del Imán No. 263, Colonia Ajusco, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, protocolizada mediante Escritura Pública No. 104,324, de fecha 7 de diciembre de 2017, otorgada por el licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, Notario Público No. 153 de la Ciudad de México, para instalaciones de docencia e investigación.

Contrato de Donación No. CD-E-2016-008, del 27 de abril de 2016, celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México, firmado por el representante del Gobierno Federal, el 17 de abril de 2017, por el cual se transmite la propiedad del terreno ubicado en la Calle de Salvador Díaz Mirón No. 100, Colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Tláhuac, Ciudad de México, con una superficie de mil 800 metros cuadrados y la del terreno ubicado en la Calle de Manuel M. López s/n, a la altura del km 21.5 de la Carretera México Tulyehualco, Colonia Zapotitlán, Delegación Tláhuac, Ciudad de México, con una superficie de 11 mil 530 metros cuadrados, para la ampliación del Centro de Enseñanza Investigación y Extensión en Producción Avícola “Granja Veracruz” de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Contrato Privado de Enajenación a Título Oneroso No. 47007-3277-1-XII-16, del 17 de abril de 2017, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Universidad Nacional Autónoma de México, por el cual se transmite la propiedad del terreno ubicado en Avenida Insurgentes Norte No. 1698, Lindavista, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, con una superficie de 20 mil 687.84 metros cuadrados, donde se ubican las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 9 “Pedro de Alba”.

## ESCRITURACIÓN POR BAJA DE INMUEBLES

Donación a Título Gratuito que otorgó la Universidad Nacional Autónoma de México a la Sociedad Río Bravo Construcciones Industriales, S.A. de C.V., por una superficie 9-26-80.02 hectáreas de terreno, ubicada en el Ejido Tzurumútaro, Municipio de Pátzcuaro, estado de Michoacán, protocolizada mediante Escritura Pública No. 6 mil 676, de fecha 1 de marzo de 2017, otorgada por el licenciado Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público No. 90 del estado de Michoacán, por no ser de utilidad para los fines propios de la institución. El inmueble fue una donación a la Universidad Nacional Autónoma de México por parte de la Sociedad Río Bravo Construcciones Industriales, S.A. de C.V., el 9 de diciembre de 2014.

Rescisión del Contrato de Donación entre la Universidad Nacional Autónoma de México, quien fuera donataria, y el XXII Ayuntamiento de Tijuana, quien fuera donante, respecto del Lote de terreno No. 3, Manzana 3, del Fraccionamiento Laderas del Mar en la Ciudad de Tijuana, Baja California, que iba a ser destinado para la instalación del Centro de Estudios Jurídicos Transfronterizos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, protocolizada mediante Escritura Pública No. 101 mil 200 de fecha 4 de julio de 2017, otorgada por el licenciado Ricardo del Monte Núñez, Notario Público No. 8 de la Ciudad de Tijuana, Baja California.

## GESTIÓN INMOBILIARIA

Entre otras acciones, se realizó la conciliación de la Planta Inmobiliaria de la UNAM, se clasificaron las 2 mil 721 edificaciones registradas al 31 de diciembre de 2016, en el Programa Integral de Valuación Inmobiliaria entre las 121 dependencias universitarias que ocupan las edificaciones de los inmuebles propiedad de la UNAM, con lo que se concluyó la primera etapa, y se continúa con la segunda etapa de la conciliación; se dio cumplimiento a la Norma 23 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), validando la Planta Inmobiliaria de la UNAM en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; se atendió el registro y seguimiento del Programa de Telecomunicaciones para el Aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario Federal. Se solicitó la justipreciación de renta de los inmuebles con domicilio en Calle 43, Mérida, Yucatán; Calle 60 No. 469, Mérida, Yucatán; Av. Morelos No. 1714, Capulhuac, Estado de México; Clemencia Borja Taboada No. 512, Querétaro; Tonalá No. 51, Colonia Roma; República de Cuba No. 79, Colonia Centro Histórico; Pino No. 88, Colonia del Carmen; Av. Revolución No. 2042, Piso 6, Colonia La Otra Banda; Acasulco No. 18, Colonia Oxtopulco Universidad; Netzahualpilli No. 73; Picacho Ajusco No. 238, Oficina 602; Monrovia No. 1002. Se solicitó el avalúo inmobiliario de una nave y un estacionamiento fracciones A y C, del inmueble ubicado en la Calle de la Esperanza No. 4750, Fraccionamiento Soler, San Antonio de los Buenos, Tijuana, Baja California; Pílares No. 14; Pennsylvania No. 19, Colonia Parque San Andrés; Viaducto Tlalpan, No. 270; Av. Ignacio Allende 100, Colonia Las Haciendas, Ciudad Sahagún, Hidalgo; Av. Revolución No. 2042, Piso 6, Colonia La Otra Banda; Av. San Jerónimo No. 260. Se solicitó a la Junta de Patronos del Patronato Universitario la autorización para que el Instituto de Energías Renovables en Temixco, Morelos, suscribiera con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos un convenio de colaboración por medio del cual se permite la ampliación del Instituto de Energías Renovables de la UNAM, en un espacio de 8 mil 825.99 metros cuadrados, ubicado en Av. Conalep sin Número, Colonia Azteca, Temixco, Morelos, así como la autorización para que la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM suscribiera el contrato de comodato con la Universidad de Austin-Texas, para concederle el uso de un espacio de 16 metros cuadrados en la Unidad Internacional de Sedes Universitarias. Se concretó la compra del estacionamiento con una superficie de terreno de mil 228.39 metros cuadrados en la Calle de la Esperanza No. 4750, fracción C, Fraccionamiento Soler, San Antonio de los Buenos, Tijuana, Baja California, en un precio de 7 millones 540 mil 145.25 pesos; así como del inmueble ubicado en Av. Viaducto Tlalpan No. 270, Colonia San Lorenzo Huipulco, Ciudad de México, en un precio de 23 millones 765 mil 200 pesos; también una nave con mil 944.99 metros cuadrados de construcción sobre un terreno de 2 mil 417.99 metros cuadrados, ubicado en la Calle de la Esperanza No. 4750, fracción A, Fraccionamiento Soler, San Antonio de los Buenos, Tijuana, Baja California, en un precio de 22 millones 224 mil 875.74 pesos y el terreno urbano identificado como Lote 139-B, Manzana 8, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Oaxaca, en un precio de 50 mil pesos; se devolvió a la Sociedad Río Bravo Construcciones Industriales, S.A. de C.V., la superficie 9-26-80.02 hectáreas del terreno ubicado en el Ejido Tzurumútaró, Municipio de Pátzcuaro, estado de Michoacán, mediante Donación a Título Gratuito, por no ser de utilidad para los fines propios de la institución; se protocolizó la rescisión del contrato de donación entre la Universidad Nacional Autónoma de México, quien fuera donataria, y el XXII Ayuntamiento de Tijuana, quien fuera donante, respecto del Lote de terreno No. 3, Manzana 3, del Fraccionamiento Laderas del Mar en la Ciudad de Tijuana, Baja California; la Junta de Patronos del Patronato Universitario autorizó aceptar el legado del inmueble ubicado en Calle Romero No. 17, Colonia Centro, C.P. 61600, en Pátzcuaro, Michoacán;

así como la donación por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca de la Casa No. 1002 de la Avenida Independencia, Manzana 147, Cuartel Séptimo, Centro Histórico, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

## INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

En el año 2017 se realizaron 25 obras en inmuebles históricos y artísticos, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario y del Fondo de Mantenimiento Mayor, de las cuales nueve se relacionaron con la intervención integral de cuatro inmuebles históricos, seis fueron obras de restauración, siete se trataron de trabajos de mantenimiento y dos fueron intervenciones de carácter estructural; asimismo, se elaboró el proyecto de restauración de la fachada principal de la Casa de los Mascarones.

Se inició la intervención integral del edificio anexo a la Antigua Academia de San Carlos, de las Cárceles de la Perpetua, de las salas de exhibición del Antiguo Colegio de San Ildefonso y la construcción del edificio anexo al Museo de la Mujer; en estos cuatro inmuebles se efectuaron trabajos preliminares, como apuntalamientos, desmantelamientos, demoliciones de agregados, retiro de aplanados, calas, exploraciones arqueológicas, levantamientos arquitectónicos y estudios previos que permitirán hacer obras mayores durante el 2018, con el fin de rehabilitarlos y ponerlos en uso.

Se efectuó la primera etapa de la restauración de la fachada poniente y la intervención de la escalera principal del Palacio de Medicina, obras en las que se sustituyeron piezas dañadas de cantera. Se restauraron las fachadas del Antiguo Templo de San Agustín y de la Capilla de la Tercera Orden, en las cuales se intervino la cantera, la herrería, la carpintería y se sustituyeron los copones de estas fachadas. También concluyó la intervención integral de la Casona, dentro de la Ex Hacienda El Chorrillo, en Taxco, Guerrero, en la cual se integraron acabados, se intervino el edificio anexo y los sanitarios del área de la alberca; atendándose también el muro de contención en el área de estacionamiento el cual fue reconstruido y reforzado con contrafuertes. Se efectuó la rehabilitación mayor de los ventanales de las cuatro fachadas del Museo Universitario del Chopo, donde se cambiaron los materiales que unen los cristales con la estructura metálica y se rehabilitó el impermeabilizante; asimismo, inició la reestructuración de las sacristías y de la torre oriente del Antiguo Templo de San Agustín, en esta obra se sustituirán algunas losas y se reforzarán otras, se consolidarán muros y se sustituirán algunas escaleras.

Dentro de los trabajos de conservación efectuados en el 2017, destaca el apuntalamiento preventivo de la cubierta de la escalera principal de la Antigua Escuela de Veterinaria; la corrección de filtraciones y la sustitución del piso de la tienda del Museo UNAM Hoy; la ejecución de calas, la revisión y la limpieza de los elementos metálicos estructurales del sótano del Museo de Geología, y el monitoreo de los hundimientos diferenciales de 13 edificios históricos. Por otra parte, se efectuó la supervisión y asesoría técnica de obras ejecutadas con recursos de las dependencias universitarias responsables de los inmuebles históricos, entre las que se encuentra la rehabilitación del espejo de agua de Ciudad Universitaria, la sustitución del piso de la terraza de la Casa del Lago y el mantenimiento de los barandales de la Casa de los Mascarones.

Se realizaron 175 trámites a fin de obtener 60 licencias otorgadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y la Delegación Cuauhtémoc. Se realizaron 500 visitas

de supervisión en las que se resolvieron aspectos de carácter técnico, que quedaron asentados en minutas de trabajo y bitácoras; se proporcionaron 115 asesorías a los usuarios de los edificios históricos intervenidos, para el mantenimiento y la conservación de estos inmuebles.

## BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Dentro del programa de verificación se llevó a cabo la revisión integral (verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 12 mil 379 bienes, ubicados en 18 entidades y dependencias. En cuanto al control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a mil 141 bienes ubicados en 13 entidades y dependencias universitarias; de los cuales, 325 corresponden a la colección fotográfica Salvador Toscano del Instituto de Investigaciones Estéticas; 48 bienes corresponden a adquisiciones o donaciones del Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC); en tanto que se asignaron 69 bienes a siete dependencias para su resguardo y exhibición. Se concluyó el trámite administrativo por inventario (actualización de actas entrega-recepción, resguardos e implementación de controles internos) en 19 entidades y dependencias, permitiendo un mayor control y preservación de los bienes asignados.

## CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ACERVO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Como parte de los trabajos de preservación del acervo artístico y cultural, entre otras acciones, se colocaron los marcos de montaje en dos obras artísticas que se encuentran bajo resguardo del Centro de Ciencias Matemáticas, campus Morelia y se iniciaron las gestiones administrativas para enmarcar otras 10 obras, asignadas a diversas entidades y dependencias, para su exhibición. En lo tocante a trabajos de restauración se citan, en obra de caballete: la restauración de cinco obras del siglo XX de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 “Miguel E. Schulz”; Escultura: se realizaron trabajos en *Virus AH1N1 Ciencia y Arte* (2010) y *Eco de cinco instantes* de Yvonne Domenge (1998), *Leonardita* de Sebastián (1992), *Sol y luna* y *Variaciones en torno al Salmo 117* de Mathias Goeritz y *Scaramouche* de Federico Silva (1989), adicionalmente se iniciaron las intervenciones de *Pirámide invertida* de Orso Núñez Velasco y Francisco Martínez (1992), *Barda caída* de Helen Escobedo (1982), *Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM* de Gelsen Gas (1979) y *Escala al viento* de Patricia Campos (1989), las cuales finalizarán en el primer trimestre del 2018; en Vidrio: se restauraron los vitrales “Sin título” de Luis Nishizawa (1997) ubicados en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, así como 50 diapositivas de monumentos antiguos de la Colección de San Carlos de la Facultad de Arquitectura. En Obra Mural: se realizó el movimiento e intervención de la obra *La música* de Fannie Martínez Morell y se iniciaron las intervenciones de *El Universo* de Eduardo Nasta Luna (s. XX), *Zapata y Genaro Vázquez* de Mario Falcón y *La comunidad del CCH Oriente por la revolución democrática* de José Hernández Delgadillo (1983); en Obra Gráfica y Bibliográfica: se intervino la *Vista de la Ciudad de Roma* de Giuseppe Vasi (s. XVIII), *Apoteosis de las ciencias médicas. Anteproyectos de la pintura mural* de Diego Rivera (1933) y la restauración de ocho obras gráficas bajo resguardo de la Dirección General de Planeación, la Oficina de la Abogada General y la Facultad de Química; en Textil: se restauró el Traje de gala de Justo Sierra (s. XX) ubicado en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria y se iniciaron los trabajos en la Bandera de la Escuela Nacional de Ciencias Químicas (s. XX); en Obra Diversa: se intervino una cámara fotográfica de estudio con dos fueles y un visor estereoscópico para diapositivas del Fondo Salvador Toscano (s. XX) de la Dirección General de Actividades Cinematográficas; asimismo, se iniciaron los trabajos de restauración de los acabados arquitectónicos del Salón de Actos del Palacio de Minería.

En materia de difusión del acervo cultural, se realizó en este ejercicio de 2017 la edición de la *Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM* correspondiente al año 2016.

Se llevó a cabo el préstamo de 641 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas para su exhibición en un total de 23 exposiciones, entre las que destacan: *100 Años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en el Museo de Palacio Nacional; *Esqueletos. Evolución en movimiento*, en el Museo de Historia Natural; *Found in translation: Desing in California and México* y *Picasso y Rivera: Conversaciones a través del tiempo*, en el Museo de Los Ángeles County Museum of Art (LACMA) y Museo del Palacio de Bellas Artes; *Matematízate* y *Dime tus genes y te diré quién eres*, en el Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí.

## GESTIÓN DE SEGUROS

Se realizó el anexo técnico para la Licitación Pública Nacional de los seguros patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por la póliza múltiple empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Responsabilidad Civil en Estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante Eventos Deportivos. Se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero, también se contrató una póliza de accidentes para los hamaqueros, adscritos a la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad; adicionalmente se contrataron catorce pólizas de accidentes personales: una para la disciplina de buceo del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología; cinco de fútbol americano en diversas categorías, una para el curso de verano Pumitas, una de clínica de fútbol Pumitas 2017 de la Dirección General del Deporte Universitario; dos pólizas para la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, la primera para el curso de verano y la segunda para el evento mar y conocimiento; cuatro pólizas de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, la primera para el curso de verano y la segunda para el coro y dos pólizas de la Olimpiada de Matemáticas; nueve pólizas para el aseguramiento de infantes en el programa Adopta un amig@ de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, Facultad de Estudios Superiores Aragón y Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, así como la contratación de una póliza de Fianza de Fidelidad para el personal administrativo del Patronato Universitario.

Se preparó el anexo técnico para la licitación de los seguros patrimoniales que tendrán vigencia del 28 febrero 2018 al 28 de febrero de 2019.

En total, se realizaron gestiones para el trámite de 13 mil 736 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 170 endosos por altas de bienes, 148 solicitudes de baja, 378 endosos por la cobertura para exposiciones culturales y 46 endosos por aseguramientos especiales, tales como: Megaofrenda, carreras atléticas, Feria de las Ciencias, concurso de lanzamiento de cohetes, ferias de Cómputo, del Empleo, Al Encuentro del Mañana, de Útiles Escolares e Internacional del Libro. Se atendieron 722 siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico, 59; incendio, terremoto y contenidos, 29; bienes artísticos y culturales, siete; instrumentos musicales, dos; responsabilidad civil estacionamientos, 10; transportes, uno; daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, 590; robo de automóviles, 13; reembolso de gastos médicos mayores de la póliza de prácticas de campo, dos; en trámite, ocho; e improcedentes, una. Por indemnizaciones directas a la UNAM se recuperó la cantidad de 1.228 millones de pesos, por pago a terceros en la póliza de prácticas de campo 5 mil 655.82 pesos, y por daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, la aseguradora contratada cubrió un monto de 6.246 millones de pesos.

## DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

Se continuó realizando diversas modificaciones al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP), lo que permite agilizar los trámites y brindar un mejor servicio a las entidades y dependencias. Asimismo, se habilitó la consulta de documentación por folio vía web, se conjuntaron los formatos en un solo apartado y se simplificó en un formato editable el trámite de registro vehicular. Se emitió la circular comunicando el cambio del salario mínimo al de la Unidad de Medida y Actualización como parámetro para el registro de bienes en el SICOP.

Se actualizó el Catálogo de Precios de Bienes Obsoletos y en Destrucción para la venta de bienes dados de baja; asimismo, se dio continuidad a los cuatro programas especiales: Verificación Periódica, Actualización de Datos, Verificación Vehicular y Control mediante Etiquetas con Códigos de Barras. Por otra parte, se continúa con la conciliación mensual entre los registros del SICOP y los de la Contaduría General, referente a los pagos de los bienes adquiridos por las entidades y dependencias identificando las diferencias entre ambos registros, mismas que se hicieron del conocimiento de la Contaduría General para su aclaración.

### ALTA DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y VEHÍCULOS

Durante el ejercicio que se reporta, las entidades y dependencias registraron en el SICOP 20 mil 323 bienes muebles capitalizables, con un monto de mil 27 millones 942 mil 846.98 pesos.

Las entidades y dependencias adquirieron de manera directa 15 mil 20 bienes; es decir, el 73.43 por ciento del total registrado, el 8.29 por ciento fue adquirido a través de la DGPr igual a mil 696 bienes y 275 más fueron donaciones semejantes al 1.34 por ciento. Por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas entidades y dependencias realizadas en ejercicios anteriores, para ello se dieron de alta 577 bienes capitalizables correspondientes al 2.82 por ciento del total registrado de bienes y con recursos de proyectos Conacyt se adquirieron 2 mil 755 bienes, es decir el 13.47 por ciento.

Se integraron al parque vehicular de esta casa de estudios un total de 131 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en 32 millones 627 mil 468.02 pesos.

Las entidades y dependencias adquirieron de forma directa 34 de ellos, lo que representa el 25.95 por ciento del total de las unidades; a través de la Dirección General de Proveeduría se adquirieron de procedencia nacional 96 unidades, es decir el 73.28 por ciento del total de vehículos adquiridos en 2017. Se adquirió un vehículo por otros motivos equivalente al 0.76 por ciento del total de las unidades adquiridas, en este ejercicio no se registraron vehículos donados.

En resumen, el total de bienes y vehículos adquiridos en el ejercicio 2017 fue de 20 mil 454 con un importe de mil 60 millones 570 mil 315 pesos.

### BAJAS DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y VEHÍCULOS

Se desafectaron de la base de datos del SICOP 14 mil 685 bienes con un monto de 415 millones 750 mil 951.17 pesos, se llevó a cabo la depuración de 8 mil 266 bienes del SICOP por un monto de 234 millones 876 mil 274.65 pesos, identificando para ello todos aquellos bienes con costo inferior a 100 veces el Salario Mínimo Vigente para el Distrito Federal (SMVDF) de 2004 y antigüedad de más de 15 años; el resultado de cada una de las entidades y dependencias se dará a conocer a sus titulares mediante oficio, al que se le anexa disco compacto con la información analítica, en la que se presentan los bienes que permanecen activos en su base

de datos después de la depuración, así como de los bienes depurados los cuales serán sujeto de control económico por parte de cada entidad y dependencia. Por los conceptos de baja por robo y baja por pérdida total, se desafectaron de la base de datos del SICOP 15 vehículos por un monto de un millón 995 mil 538.24 pesos.

### TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES

A través del SICOP se realizaron 888 movimientos de transferencia de bienes entre las entidades y dependencias.

### CAPACITACIÓN A ENTIDADES Y DEPENDENCIAS

Se brindó asesoría en materia de operación del SICOP en sesiones individuales a todas aquellas personas que las entidades y dependencias designaron como responsables y usuarias del manejo del mismo, así como a las que voluntariamente lo solicitaron. Por otro lado, en marzo y agosto del ejercicio que se reporta, se impartió en dos ocasiones un curso-taller denominado Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la UNAM, captándose a 65 trabajadores encargados del control de bienes y suministros.

### RECEPCIÓN DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES

A través del SICOP se revisaron y validaron 549 folios de movimientos de baja de bienes, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página web de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 5 mil 520 bienes desafectados de la base de datos de las entidades y dependencias, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final, en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación.

### REUBICACIÓN DE BIENES MUEBLES

En atención a 19 requerimientos de las entidades y dependencias, se reubicaron 120 bienes, lo cual implicó para las mismas un ahorro en su presupuesto. Mediante el Programa de Verificación de Bienes Reubicados, se confirmó a través de verificaciones físicas la existencia, en las instalaciones de las entidades y dependencias, de los bienes obtenidos del Almacén de Bajas; asimismo, se verificó que dichos bienes se encontraran correctamente resguardados, siendo que en los casos que se detectaron faltantes se realizó la regularización correspondiente en el SICOP, previo procedimiento ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos; esta actividad mantiene el inventario confiable y actualizado, respecto a los bienes reubicados.

### VENTA DE BIENES MUEBLES

Por la venta de 609 bienes en desuso, se captaron ingresos patrimoniales por 367 mil 587 pesos y por la venta de 4 mil 373 bienes, vendidos como desperdicio ferroso, el ingreso fue de 88 mil 777.60 pesos. En este orden de ideas, mediante tres procedimientos de Licitación Pública Vehicular por Unidad, se enajenaron y adjudicaron 140 vehículos de 142 licitados y se obtuvieron ingresos patrimoniales por 4 millones 288 mil 548 pesos, lográndose por esta vía la venta del 99 por ciento de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas; por la venta directa debidamente autorizada de un vehículo se captaron ingresos por 10 mil 600 pesos y por la enajenación de cuatro vehículos llevada a cabo por entidades y dependencias foráneas se obtuvieron ingresos por un importe de 62 mil 211 pesos. En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 5 mil 591 bienes y 145 vehículos en desuso ascendieron a 4 millones 817 mil 723.60 pesos.

## DONACIÓN DE BIENES MUEBLES

Se entregaron 234 bienes a seis instituciones de educación pública distribuidos de la siguiente manera: tres al Centro de Desarrollo Infantil No.32 “Citlalpilyocan”; 45 a la Escuela Primaria “Benito Juárez”; 50 a la Primaria “Estado de México”, 45 a la Escuela Secundaria No. 195 “Tlammachihuapan”; 45 a la Secundaria Oficial No. 110 “Luis G. Urbina” y 46 a la Secundaria No. 210 “Emilio Portes Gil”. Se realizaron tres inventarios en el Almacén de Bajas de los bienes en desuso dados de baja por las entidades y dependencias, el resultado se concilió con los bienes registrados por este concepto en el SICOP, sin detectarse faltantes.

## PROGRAMAS ESPECIALES

Con el propósito de mantener actualizada y confiable la base de datos del SICOP, se continuó con la operación de cuatro programas:

El Programa para el Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras, se implementó con el fin de reforzar la confiabilidad de los datos de los bienes registrados en el SICOP. En 2017 se realizó, entre otras dependencias en: el Centro Cultural San Carlos, Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Azcapotzalco, Coordinación de Estudios de Posgrado, Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, Dirección General de Personal, Sistemas, Capacitación y Evaluación, Dirección General de Prevención y Protección Civil, Dirección General de Servicios Administrativos, Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, Facultad de Medicina, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Ciencias, División de Estudios Profesionales, Facultad de Derecho, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Ingeniería, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia–Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Avícola, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia –División de Educación Continua.

Dentro del Programa de Actualización Permanente de Bienes Muebles Capitalizables, se emitieron 227 oficios a igual número de entidades y dependencias, para que informaran qué bienes requerían regularizar su registro en el SICOP, se realizaron movimientos de regularización y modificación de las características en este ejercicio.

El Programa de Verificación Periódica de bienes muebles en las entidades y dependencias rindió resultados satisfactorios en 192 de ellas en donde fue implementado. De la verificación física que se realizó a 24 mil 797 bienes se identificaron mil 801 cuyo registro no correspondía con las características físicas, lo que motivó la actualización de la información favoreciendo la confiabilidad de la base de datos del SICOP.

Por último, en el ámbito del Programa de Verificación Vehicular se llevó a cabo la revisión de mil 557 unidades incorporadas al parque vehicular de 150 entidades y dependencias, a efecto de regularizar la base de datos del SICOP.

